

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BALAGRIPO INDUSTRIA AGROPECUARIA C.L.**

En esta ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2018, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador S/N, entre Suecia y Naciones Unidas, Edificio Metro Plaza, Mezzanine 2, Oficina 213, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

| <b>SOCIO</b>                     | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> | <b>No. PARTICIPACIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------|
| CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS     | USD 280,00              | 4.500                      | 90 %              |
| VELEZ JIMENEZ CRISTINA ELIZABETH | USD 1200,00             | 500                        | 10%               |
| <b>TOTAL:</b>                    | <b>USD 5.000,00</b>     | <b>5.000</b>               | <b>100 %</b>      |

Preside la Junta la señorita Cristina Elizabeth Velez Jimenez, quien es la Presidenta de la compañía y, actúa como secretario el señor César Manuel Mancheno Vargas, como Gerente General y quien ha sido designado secretario para esta asamblea de socios. El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía.

A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

- 1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2017**
- 3. Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017**
- 4. Aprobación del destino de los resultados del ejercicio económico 2017**
- 5. Designación de Comisario Principal para el período 2018**

- 1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017**

El señor Cesar Manuel Mancheno Vargas, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2017, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El administrador se abstiene de votar.

- 2. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.**

El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

### **3. Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

En consideración al tercer punto del orden del día se procede a la lectura **los estados financieros del ejercicio económico 2017**. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes los estados financieros del ejercicio económico del 2017.

### **4. Aprobación del destino de los resultados del ejercicio económico 2017**

Una vez aprobados los estados financieros del ejercicio económico 2017, y en virtud de que el resultado obtenido genera utilidad los accionistas deliberan y deciden por unanimidad repartir las utilidades de la empresa.

### **5. Designación de Comisario Principal para el periodo 2018**

El señor César Manuel Mancheno Vargas, quien es el Presidente de la compañía sugiere al Ing. Andrés Meneses para que actúe como comisario principal para el periodo 2018 se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal ejercicio económico del año 2018.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben.

Siendo las 16:00h, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **BALAGRIPO INDUSTRIA AGROPECUARIA C.L.**

Srta. Cristina Elizabeth Velez Jimenez  
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA – PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. César Manuel Mancheno Vargas  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA - SECRETARIO DE LA JUNTA